

Con una ceremonia marcada por conmovedores testimonios de mujeres víctimas de violencia, en Quilpué se lanzó el programa "Prevención de la Violencia contra la Mujer", dispositivo que ya está funcionando y que cuenta con un equipo de profesionales especializadas en el área compuesto por una trabajadora social, una psicóloga y una abogada que brindan los siguientes servicios:

-. Cuatro sesiones de acompañamiento individual (psicológico, social y jurídico).

Anuncio Patrocinado

- -. Orientación jurídica en casos que lo requieran.
- -. Talleres psicoeducativos.



-. Grupo de apoyo mutuo.

La alcaldesa de Quilpué, Valeria Melipillán, indicó que "efectivamente, en Quilpué existe una deuda con la mujer, una deuda en dispositivos que permitan dar un acompañamiento, que permitan orientar a las mujeres que son víctimas de la violencia. Y estos fondos son una primera acción que permite subsanar esa deuda.



Municipio Abierto de Quilpué lanza programa "Prevención de la Violencia contra la Mujer"

Creemos que no es suficiente, nuestra prioridad es seguir trabajando para contar con un Centro de la Mujer que ofrezca una continuidad de estos programas y permita ampliar la cobertura. Pero este es un primer gran paso, hoy en día este centro y programa ya está atendiendo a mujeres."

Este programa se puso en marcha gracias al proyecto presentado por la Municipalidad de Quilpué que se adjudicó financiamiento a través del Fondo Nacional de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito que el 2022, en su último año de funcionamiento, entregó \$249 millones para ocho proyectos de prevención en la Región de Valparaíso.

Al respecto, Alejandra Romero, Coordinadora Regional de Seguridad Pública, enfatizó que "llegamos como Subsecretaría a esta comuna por el llamado y liderazgo de la alcaldesa Melipillán, que nos comenta la situación, y nos pide la articulación necesaria para llegar a la vida cotidiana de muchas mujeres que están viviendo violencia hoy día. Contar con recursos que a partir de este año dejarán de ser concursables para pasar de un fondo nacional a un sistema nacional de seguridad municipal, nos permitirá llegar de mejor forma y esto claramente es una ventaja comparativa para hacer frente a este tipo de situaciones. Necesitamos muchos más esfuerzos, pero este es un punto de partida, que estoy segura que va a florecer como todo lo que hemos visto que ha pasado en este tiempo acá en la comuna."

Los requisitos para entrar al programa son: ser mayor de 18 años; haber vivido o estar viviendo violencia intrafamiliar, principalmente en el contexto de pareja y residir en la comuna de Quilpué.

Camila Lazo, seremi de la Mujer y Equidad de Género, agregó que "hoy tenemos a una de cada tres mujeres de manera cotidiana, que sufren algún tipo de violencia, por lo tanto, tenemos que generar acciones que vayan de manera mancomunada y colaborativa para enfrentar aquello. Por lo tanto, saludar el dispositivo que hoy se genera por parte del Municipio, porque, además, estas atenciones brindan autonomía a las mujeres, lo que les entrega más herramientas para salir de los circuitos de violencia."

Además de mujeres, vecinas de Quilpué, que quisieron ser parte de este hito, asistieron a la ceremonia la diputada Francisca Bello; el delegado presidencial provincial Fidel Cueto y concejales y concejalas del Municipio Abierto.

Para obtener más información sobre el programa y/o inscribirse, pueden comunicarse al fono 32 – 2186004, al correo <u>mujerygenero@quilpue.cl</u> o directamente ir a la Oficina de la Mujer ubicada en Freire #1262, 2°piso, Quilpué.













y tú, ¿qué opinas?